

Guayaquil, 31 de enero de 2020

Señores
VIACOMPU S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las normas legales establecidas por la Superintendencia de compañías, concordante con los estatutos vigentes, cumplo con mi obligación en calidad de Comisario, en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre 2019.

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes, consecuentemente de la revisión debo indicar principalmente:

La compañía denominada VIACOMPU S.A., al final del período ha desarrollado actividades económicas consistentes con su actividad comercial descrita en sus documentos de constitución y Registro Único de Contribuyentes, presenta ventas por \$161.706,75, tuvo un total de costos y gastos por \$149.890,00, obteniendo una utilidad antes de impuestos por monto de \$11.816,75, por lo que queda a criterio de la Junta de Accionistas y Administradores las estrategias a implementar en el próximo período fiscal.

Muy atentamente,



Eco. Alfredo Ramos Pita
cc 0909438855

Reg. 1626